

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4015** *RECUPERACIONES MEDIOAMBIENTALES INDUSTRIALES, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*RECUPERACIONES FÉRRICAS INTEGRALES, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, relativo, entre otros fines, a la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que, el 21 de junio de 2025, el socio único de la Sociedad Absorbente decidió ejecutar la fusión por absorción simplificada de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente (la "Fusión").

Asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la Fusión el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

A los efectos oportunos, se hace constar que la Sociedad Absorbente es la titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad Absorbida.

Bilbao (Bizkaia), 30 de junio de 2025.- El secretario del Consejo de Administración de Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.U, Don Luis Alba Ferré.

ID: A250032538-1